

### CONVOCATORIA DE SESION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

"Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el día VEINTISÉIS de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

### 2.- PARTE RESOLUTIVA

- 2.1. Cuenta General de la Corporación de 2018 (Expte. 3805/2019). Propuesta de resolución.
- 2.2.- Bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por obras en edificio catalogado sito en la Plaza de la Constitución 9 (Expte. 687/2019). Propuesta de resolución.
- 2.3.- Modificación de la Ordenanza Fiscal: Tasa sobre recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos y asimilables a éstos, utilización del vertedero municipal y otros servicios de limpieza (Expte. 7292/2019).
- 2.4.- Modificación de la Ordenanza Fiscal: Tasa por apertura de establecimientos (Expte. 7304/2019).
- 2.5.- Modificación de la Ordenanza Fiscal: Tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local (Expte. 7411/2019).
- 2.6.- Modificación de la Ordenanza Fiscal: para la determinación de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rustica (Expte. 7254/2019).



FECHA DE FIRMA: H 23/09/2019 23/09/2019

HASH DEL CERTIFICADO: BBA15CEBF61D71564D1EFA63FC4473B22DDE0CC9 28180C3718DC2E47EDC7E11F2778D0E4EB57643A

- 2.7.- Modificación de la Ordenanza Fiscal: Tasa por prestación de servicios urbanísticos (Expte. 7287/2019).
- 2.8.- Adhesión al Código de Buen Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (Expte. 7319/2019). Propuesta de Resolución.
- 2.9.- Convenio Urbanístico para la gestión y ejecución del planeamiento en el ámbito de la Unidad de Ejecución Nº2 "Abantos Norte", de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Lorenzo de El Escorial de 1999 (Expte. 1389/2019) Propuesta de Resolución.
- 2.10.- Solicitud de compatibilidad formulada por el Agente de Desarrollo Local de este Ayuntamiento para poder aceptar el puesto de Profesor Asociado de la Universidad Complutense de Madrid (Exp. 7278/2019) Propuesta de resolución.
- 2.11. Bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por obras en edificio catalogado sito en la Calle Leandro Rubio 6, 3º B (Expte. 6775/2019). Propuesta de desestimación.
- 2.12.- Moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español solicitando mejorar la Línea Circular L4 (Expte. 7406/2019).
- 2.13.- Moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español solicitando la sala de ensayo del Auditorio para su utilización por la Escuela Municipal de Música y Danza Maestro Alonso y el Centro Público Integrado Padre Antonio Soler (Expte. 7407/2019).
- 2.14.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial ante la irregular situación laboral de varios trabajadores municipales (Expte. 7426/2019).
- 2.15.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para la implementación del Plan de Actuación Municipal en incendios forestales PAMIF (Expte. 7429/2019).
- 2.16.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para el soterramiento de cables en el casco histórico (Expte. 7430/2019).
- 2.17.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para que se convoquen las subvenciones de Turismo en este ejercicio 2019 (Expte. 7431/2019).
- 2.18.- Moción del Grupo Municipal VOX San Lorenzo para la celebración del próximo 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, en el municipio (Expte. 7450/2019).



PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa Secretaria Accidental

> NOMBRE: Carlota López Esteban Concepción Garrido Pineda



- 2.19.- Moción del Grupo Municipal VOX San Lorenzo para instar al gobierno de este municipio a realizar una reunión informativa con todos los miembros del Consistorio y el director del Proyecto "Territorio Felipe II" para informar sobre la situación del mismo (Expte. 7452/2019).
- 2.20.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las Entidades Locales de los recursos derivados de la participación en ingresos de Estado (Expte. 7488/2019).
- 2.21.- Moción conjunta de los Grupos Municipales de Vecinos Por San Lorenzo, PSOE y Podemos-EQUO para la creación de una Comisión Especial para aclarar la situación creada para proveer de un local accesible a la Asociación de la Tercera Edad (Expte. 7492/2019).

## 3.- PARTE DE INFORMACIÓN

- 3.1.- Dación de cuenta del informe trimestral sobre morosidad, correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 2019 (Expte. 6307/2019).
- 3.2.- Dación de cuenta del informe trimestral sobre morosidad, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 2019 (Expte. 6308/2019).
- 3.3.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas entre los días 23 de julio y 20 de septiembre de 2019.
- 3.4.- Dación de cuenta de la resolución de suspensión temporal de delegaciones del Sr. Escario Gómez, correspondiente a los días 16 de agosto al 3 de septiembre de 2019.
- 3.5.- Dación de cuenta del cese y nombramiento temporal de miembros de la Junta de Gobierno Local.
- 3.6.- Dación de cuenta de las resoluciones de delegación de la Alcaldía.
- 3.7.- Dación de cuenta de la resolución de suspensión temporal de delegaciones del Sr. Blasco Yunquera, correspondiente a los días 19 al 24 de agosto de 2019, y delegación de atribuciones en Da Myriam Contreras Robledo durante dicho período.
- 3.8.- Dación de cuenta de la resolución de suspensión temporal de delegaciones de la Sra. Contreras Robledo, correspondiente a los días 25 al 30 de agosto de 2019.



HASH DEL CERTIFICADO: BBA15CEBF61D71564D1EFA63FC4473B22DDE0CC9 28180C3718DC2E47EDC7E11F2778D0E4EB57643A

FECHA DE FIRMA: H 23/09/2019 B 23/09/2019 2

PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa Secretaria Accidental

M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial • Pza. de la Constitución, 3 • 28200 San Lorenzo de El Escorial • Madrid



# 3.9.- Ruegos y Preguntas."

Segundo.- Que por la Secretaría se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación y se publique en los términos que proceda."

En San Lorenzo de El Escorial, (Documento firmado digitalmente según datos al margen)

La Alcaldesa Fdo: Carlota López Esteban La Secretaria en funciones Fdo.: Concepción Garrido Pineda

